



9 de junio de 2023
Circular VAS-15-2023

DIRECTORES (AS) DE SEDES REGIONALES

Estimados (as) señores (as):

En adición a la Circular VAS-14-2023 se aclara que, en el caso de las sedes que cuentan con coordinación de Trabajo Comunal Universitario, los procesos indicados en los pasos 2, 3, 4 y 5 deberán ser ejecutados desde dichas coordinaciones.

Agradecemos el apoyo para que este proceso sea aplicado de acuerdo con lo indicado.

Con mis atentos saludos,

UCR Firmado
digitalmente

Mag. Patricia Quesada Villalobos
Vicerrectora

MCJ/vrd

- C. MA. Rebeca Woodbridge Ortuño, Directora Académica, Sección de Trabajo Comunal Universitario
- M.Sc. Greivin Hernández González, Coordinación de Acción Social, Sede de Guanacaste.
- Lic. Freddy Mclean Briceño, Registro e Información, Sede de Guanacaste
- M.Sc. Axel Alvarado Luna, Coordinación de Acción Social, Sede del Caribe.
- Srta. Noelia Acosta Herrera, Registro e Información, Sede del Caribe
- M.Sc. Vivian Murillo Méndez, Coordinación de Acción Social, Sede de Occidente.
- Srta. Johanna Moya Saborío, Registro e Información, Sede de Occidente
- M.Sc. Jonathan Salas Alvarado, Coordinación de Acción Social, Sede del Pacífico.
- Lic. Giovanni Arias Bello, Registro e Información, Sede del Pacífico





Circular VAS-15-2023

Página 2

Mag. Liviette Gamboa Solano, Coordinación de Acción Social, Sede del Atlántico.

MBA César Solano León, Registro e Información, Sede del Atlántico.

MBA. Guiselle Hidalgo Redondo, Coordinación de Acción Social, Sede del Sur.

Srta. Nancy García Atencio, Registro e Información, Sede del Sur

Archivo